ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A POLIDIST, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11:45 hora de la oficina de la compañía ubicada en el Parque California Dos Vía a Daule km 12.5 Bodega G-22, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A POLIDIST con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El doctor Walter Camacho Mendoza, dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017
3) Conocer y aprobar los Estados financieros Auditados.
4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Estados Financieros auditados 2017.
5) Distribución de dividendos a los Accionistas.
6) Aprobar la reinversión y capitalización por $ 81.800.00

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

DR. WALTER HOMERO CAMACHO MENDOZA, es propietario de $ 27.267.00 (Veinte y siete mil doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

DR. WILLY ADALBERTO GONZÁLEZ REYES, es propietario de $27.267.00 (Veinte y siete mil doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

DR. JORGE EDUARDO CHÁVEZ CÁRDENAS, es propietario de$ 27.266.00 (Veinte y siete mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1) **Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.**

Preside la sesión el doctor JORGE CHAVEZ CARDENAS y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA**.

2) **Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario **CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA**, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

3) **Conocer y Aprobar los Estados Financieros auditados año 2017**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) **Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y Estados Financieros auditados 2017.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario

- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5) **Distribución de dividendos a los Accionistas.**

Después de haber revisado las utilidades netas de la Compañía, se decide repartir para cada Accionista el valor de $ 80.000.00 (OCHENTA MIL 00/100 DOLARES) que corresponde a las utilidades de los años 2016 y 2017.

6) Aprobar la reinversión y capitalización por $ 81.800.00

Proceder al aumento de capital por $ 81.800.00 el cual va hacer reinvertido en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy.

DR. JORGE CHAVEZ CARDENAS
Presidente de la Junta

DR. WALTER CAMACHO MENDOZA
Accionista

DR. WILLY GONZALEZ REYES
Accionista

Con lo que termina la presente sesión; **Dr. Jorge Chávez Cárdenas, Dr. Walter Camacho Mendoza, Dr. Willy Gonźález Reyes** y Secretaria Ad-Hoc Ing. Patricia Saavedra Ruiz, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía, en Guayaquil a los veintitres días del mes de Marzo del dos mil dieciocho.

CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA
Secretaria AD-HOC